

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios convocado por la de 5 de mayo de 2021.

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las distintas Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 5 de mayo de 2021, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2.e) de la misma, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Cód. Plaza	Puesto de Trabajo	Apellidos, Nombre
G23AAG03	Unidad Técnica de Gestión (Títulos) - Servicio de Asuntos Generales	Montañez Luque, María Victoria
G25ORD01	Jefatura de Sección (Ordenación Académica) - Servicio de Ordenación Académica	Egea Sánchez, María Isabel
G23TIP01	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Titulaciones Propias	Recio Robles, Inmaculada
G23TIP02	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Titulaciones Propias	Arjonilla Ortega, Manuel
G23FOR02	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Formación e Innovación	Espinar Casaju, Manuel
G23PRL01	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Rico Domínguez, Susana
G23INV04	Unidad Técnica de Gestión - Servicio de Investigación	Martínez Rueda, Remedios
G25EME01	Jefatura de Sección - Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento	Sánchez Ternero, María Victoria
G27S2001	Jefatura de Servicio de Secretaría - E.T.S. de Arquitectura	Pastor Montoro, María Remedios
G27S1601	Jefatura de Servicio de Secretaría - Facultad de Psicología y Logopedia	Ruiz Díaz, María José
G23S1901	Unidad Técnica de Gestión - Facultad de Turismo	Escudero Cortés, Josefina
G25ACS01	Jefatura de Sección - Servicio de Acción Social	Blanco Vega, Vicente Javier
B27CSG02	Jefatura de Servicio Automatización - Coordinación y Servicios Generales	Guardaño Navarro, Gracia

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 16 de septiembre de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.